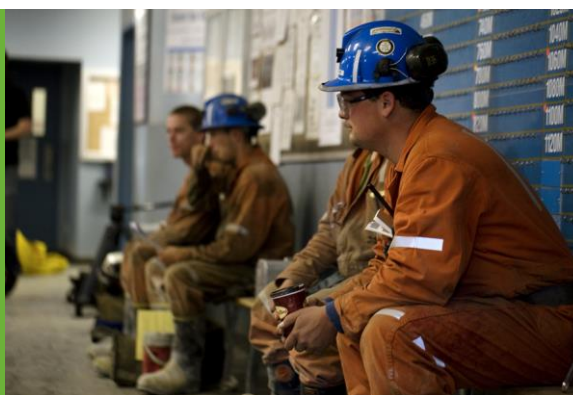


# Política sobre Contribuciones Comunitarias

junio de 2017



## I. Introducción y Propósito

---

La visión de Goldcorp es “Juntos, creando valor sustentable”. Las contribuciones comunitarias respaldan dicha visión al mejorar las oportunidades de desarrollo social y económico y causar un impacto positivo y duradero en las comunidades en donde trabajamos.

El propósito de la Política sobre Contribuciones Comunitarias es establecer los requisitos para las contribuciones (donaciones, patrocinios, financiamiento e inversiones sustentables) realizadas en o con las comunidades locales, grupos de partes interesadas y socios. Todas las contribuciones de la compañía se realizarán de acuerdo con los objetivos estratégicos de Goldcorp, beneficiarán a las comunidades y estarán dirigidas hacia la creación de relaciones de confianza. Esta política está alineada con el Código de Conducta, la Política de Responsabilidad Social Corporativa, la Política de Derechos Humanos, la Política de Contribuciones y Pagos al Gobierno, Política Antisoborno y Anticorrupción y el Sistema de Gestión para la Excelencia en la Sustentabilidad (SEMS, en inglés) de Goldcorp.

## II. Alcance y responsabilidad

---

Esta política aplica a Goldcorp Inc., a todas sus subsidiarias de propiedad absoluta, miembros de la junta, directivos, empleados, contratistas o cualquier tercero que proporcione contribuciones de dinero en efectivo, tiempo en especie a nombre de Goldcorp a las comunidades locales, grupos de partes interesadas y socios. Goldcorp Inc. espera que cada una de sus subsidiarias de propiedad absoluta asegure el cumplimiento de esta política. El vicepresidente ejecutivo de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad es responsable del cumplimiento y la actualización periódica de esta política. El Comité de Sustentabilidad de la Junta de Directores de Goldcorp tiene a su cargo la supervisión de la aplicación de esta política.

## III. Requisitos de conformidad

---

Con el fin de lograr nuestra visión de “Juntos, creando valor sustentable” y de conformidad con nuestros Seis Pilares, Goldcorp se compromete a lo siguiente:

1. Todas las entidades de Goldcorp que hagan contribuciones de dinero en efectivo, tiempo o en especie desarrollarán y mantendrán un procedimiento transparente y responsable para la revisión, selección y administración de los pagos y las solicitudes de financiamiento. Este proceso será gestionado mediante un grupo o equipo multidisciplinario asignado.
2. Se solicitará a los centros y a las oficinas de Goldcorp que registren las contribuciones comunitarias. La oficina central corporativa de Goldcorp será responsable de recopilar los datos registrados en toda la compañía e informar sobre las contribuciones comunitarias

globales de Goldcorp en nuestro informe público de sustentabilidad para garantizar la transparencia y responsabilidad.

3. Goldcorp proporcionará apoyo a las iniciativas dentro del área de influencia de Goldcorp que son inclusivas y no discriminan en términos de género, edad, origen étnico, religión, educación, orientación sexual, creencias políticas o discapacidad. Goldcorp promueve las contribuciones a entidades que beneficiarán a grupos, más que a personas individuales y no apoyará las iniciativas dedicadas principalmente a la promoción de intereses religiosos.
4. Goldcorp colaborará con sus socios cuando sea posible para garantizar la continuidad y la sustentabilidad de los beneficios de las contribuciones comunitarias y minimizar la dependencia de las operaciones de Goldcorp una vez que la mina haya cerrado.
5. Las contribuciones comunitarias responderán a los objetivos y prioridades identificados de manera local que también respalden los objetivos estratégicos de Goldcorp. Para evaluar si nuestras contribuciones están cumpliendo dichos objetivos y añadiendo valor a todas las partes, Goldcorp trabajará con los socios de la comunidad para identificar el resultado deseado de todas las iniciativas y supervisar los resultados e impactos de nuestras contribuciones materiales. Goldcorp hará que los beneficiarios sean responsables de informar sobre los resultados e impactos causados por nuestras contribuciones.
6. Las contribuciones comunitarias de Goldcorp están dirigidas hacia nuestras áreas de enfoque, que son las siguientes: a) Arte, cultura y recreación, b) Educación, c) Desarrollo económico local, d) Medio ambiente, e) Salud, f) Gobernanza y g) Diversidad. Goldcorp alinea dichas categorías de contribución con los Objetivos de Desarrollo de Sustentabilidad (SDG, en inglés) globales para apoyar su implementación y mejorar nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
7. Goldcorp garantizará que cualquier solicitud para realizar contribuciones a entidades o funcionarios gubernamentales se trate de conformidad con la Política de Pagos y Contribuciones al Gobierno. Cualquier contribución realizada directa o indirectamente a partes políticas, a políticos o candidatos a cargos públicos deberán ceñirse a la Política Corporativa sobre Contribuciones Políticas de Goldcorp.